



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DECRETO EXENTO N° 2.203 /
FECHA: 09 JUL. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-126-L114. Jornadas de cine Escuela D-612 Manuel Montt.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad de la Escuela D-612 Manuel Montt realizar los días 14 y 15 de julio jornadas de actualización profesional dirigida a todo el personal docente del establecimiento, en el área de metodologías activo participativas al interior del aula y herramientas para un mejor desempeño profesional en el aula.

18 y 19 de julio jornadas de cine y valores destinada a jóvenes, adulto mayor y apoderados en tiempo de vacaciones de invierno, con el fin de dar una actividad entretenida y al mismo tiempo formativa.

Que, el proveedor **MANUEL HUMBERTO ARANCIBIA CANALES RUT 12.252.063 3**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, Jornadas de cine Escuela D-612 Manuel Montt, con recursos Ley Sep. **A MANUEL HUMBERTO ARANCIBIA CANALES RUT 12.252.063-3**, Por un monto de **\$ 6.400.000** Exenta de IVA.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta 215.22.11.002 "Cursos de capacitación" por \$ 6.400.000, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2014.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
COORDINADORA FINANCIERA Y CONTABLE DAEM
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/ERV/GBT/ymo
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem